



## Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio  
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 07

Fecha: 22/04/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
<a href="#">1-500013105001 2018 00019 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	SONIA RUDITH ACOSTA BOHORQUEZ	COMERCIALIZADORA DEL LLANO LTDA,	Auto avoca conocimiento Y advierte a las partes que la apelación del auto se resolverá por escrito, de acuerdo al turno que le corresponda a este tipo de actuación.	21/04/2021
<a href="#">2-500013105001 2018 00019 02</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	SONIA RUDITH ACOSTA BOHORQUEZ	COMERCIALIZADORA DEL LLANO LTDA,	Auto avoca conocimiento Y advierte a las partes que la apelación del auto se resolverá por escrito, de acuerdo al turno que le corresponda a este tipo de actuación.	21/04/2021
<a href="#">3-500013105002 2018 00687 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ejecutivo	ANDRES ORTIZ MURCIA	YOLANDA RINCON RODRIGUEZ	Auto avoca conocimiento Y advierte a las partes que la apelación del auto se resolverá por escrito, de acuerdo al turno que le corresponda a este tipo de actuación.	21/04/2021
<a href="#">4-500013153003 2015 00416 01</a>	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Auto resuelve recurso de súplica PRIMERO: CONFIRMAR el auto calendado primero (1) de marzo de 2021 proferido por el Magistrado sustanciado ALBERTO ROMERO ROMERO, por e cual se declara desierto el recurso de	21/04/2021
<a href="#">5-505733189002 2019 00011 01</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOEL YESID JOROPA Y OTROS	MOLINO ARROZ VIVIANA S.A.S.	Auto avoca conocimiento Y advierte a las partes que la apelación del auto se resolverá por escrito, de acuerdo al turno que le corresponda a este tipo de actuación.	21/04/2021
<a href="#">6-506893189001 2007 00091 03</a>	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	MARIA ROSA ESTRADA DE POVEDA	EUCARDO SERRANO	Auto admite recurso apelación ADMÍTASE en el efecto suspensivo, e recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el	21/04/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO